



# Municipalidad Distrital de Kunturkanki

"Tierra de Andrés Alencastre Gutiérrez - Killku Warak'a"

...Unidos por un Desarrollo Integral y Sostenible!!!



GESTIÓN 2023 - 2026

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 008-2024-MDK/A

Kunturkanki, 17 de enero de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUNTURKANKI, PROVINCIA DE CANAS, REGIÓN CUSCO.

### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, según art. 84 numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local organizar y administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios; así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con participación de la población.

Que, según art. 84 numeral 3.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local difundir y promover los derechos del niño.

Que, con Resolución Ministerial N°258-2014/MINSA aprobado el 31.03.2014 se aprueba el Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevalencia.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** - DESIGNAR como responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki al funcionario que se detalla a continuación:

<b>Nombres y Apellidos</b>	: EVER WALDIR PEREZ SONCCO
<b>DNI</b>	: 75605409
<b>Cargo que ocupa en la Entidad</b>	: RESPONSABLE DE ULE
<b>Correo electrónico</b>	: eperezso@unsa.edu.pe
<b>Teléfono de contacto</b>	: 939675983
<b>Teléfono de la Municipalidad</b>	: 993415757

**Artículo Segundo.** - DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUNTURKANKI  
PROVINCIA DE CANAS - CUSCO

*[Firma]*

Lic. Ever Noa García  
DNI 40460448  
ALCALDE

Plaza de Armas S/N EL DESCANSO - CANAS - CUSCO  
E- mail: mdkunturkanki2023@gmail.com  
Contactos: 993415757  
web: www.munikunturkanki.gob.pe

